

Consejo Académico 9 de julio de 2021

Décima Novena Sesión Ordinaria

En sesión telemática, siendo las 09:00 horas, del día viernes 28 de mayo de 2021, se reúne en su décima octava Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros, **Rodrigo Contreras Soto, Gabriela Gómez Vera, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, Jessica Olate Andaur, Camila Peña Aliaga, Claudia Rojas Alvarado, Patricio Saavedra Morales, David Salas Videla, Gonzalo Terreros Hernández, Paloma Vargas Cáceres y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusó el Consejero José Mela Contreras. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Prorectora Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las/los Directores de Instituto, Soledad Burrone, David Gómez, Rocío Angulo, Gabriel Arriagada y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Álvaro Astudillo, Estefanía González, Rodrigo Roco y Cristóbal Quiñinao, la Directora (S) de Pregrado Carolina Matheson, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona y el Director (S) de Asuntos Estudiantiles Álvaro Cabrera.

Participan como invitados Catalina Barrientos Cabezas, Javier Bustamante Álvarez, Miguel Torres López y Miguel Ramos Riquelme.

Tabla. -

- 1.- Aprobación del Acta N° 17, de fecha 14 de abril de 2021.
- 2.- Información sobre los desafíos de gestión estratégica en el marco de la implementación del PDE (Difusión, elaboración de programas de desarrollo y metodología para indicadores) por la Prorectora Fernanda Kri y la Directora de Gestión Estratégica, Macarena Alarcón.
- 3.- Información sobre un plan de Difusión y Seguimiento de trabajo del Consejo Académico, por los Consejeros Paloma Vargas y Gonzalo Terreros.
- 4.- Informe de la comisión sobre Investigación en tiempos de COVID-19, por el Vicerrector Académico Marcello Visconti.
- 5.- Información preliminar sobre nueva oferta académica.
- 6.- Varios.



Desarrollo y Acuerdos. –

El Rector da la bienvenida y comienza primero, saludando y felicitando a los nuevos Consejeros Electos: Gabriela Gómez del Instituto de Educación, David Salas de Ingeniería y Patricio Saavedra del Instituto de Ciencias Sociales. Saluda y felicita también a nuestros Consejeros reelectos: Paloma Vargas, de Personal de colaboración, Rodrigo Contreras del ICA3 y nuestro Vicepresidente, Gonzalo Terreros. Señala que, una mala noticia fue que los estudiantes no alcanzaron el quorum del 40% exigido, lo que es una situación compleja porque del estamento estudiantil sólo nos acompañará Camila Peña.

Además, recuerda que este Consejo Académico ya cumple dos años en funcionamiento y se ha cumplido con su renovación parcial, como lo disponen los estatutos, pero también con lo más importante, el pasado miércoles 7 de julio, se lanzó el nuestro PDE.

Hoy también invitamos a los Consejeros que concluyen su mandato, y a quienes reconoce su valioso aporte a este primer Consejo Académico de la UOH, agradece a Miguel Torres, Miguel Ramos, Javier Bustamante y Catalina Barrientos, por acompañarnos en estos dos años.

Finalmente, comenta que la próxima semana tendremos la visita de pares evaluadores en el marco del proceso de "evaluación de la gestión institucional", esta evaluación intermedia no es parte del proceso de primera acreditación institucional, al que nuestra Universidad se someterá en 2022, pero sí tiene muchos elementos similares. Primero, esta evaluación intermedia también es conducida por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). Segundo, las etapas que sigue son las mismas: autoevaluación institucional, y evaluación externa mediante visita de pares evaluadores. Este proceso de autoevaluación fue llevado a cabo por la UOH el año 2019, culminando con la entrega de un Informe de Autoevaluación los primeros días de octubre de 2019. Este informe se centró en las áreas de Gestión Institucional y de Docencia de Pregrado, pues estas son las únicas áreas incluidas en esta evaluación, es decir, no se evalúan Investigación, Vinculación con el Medio, ni Docencia de Posgrado. La evaluación externa mediante visita de pares debió haberse realizado en el último trimestre de 2019, pero debido al estallido social y luego a la pandemia recién tendrá lugar entre el 12 y 14 de julio de 2021.

A continuación, se inicia la discusión de la tabla.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Décima Séptima de fecha 14.04.2021.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la décima séptima Sesión Ordinaria de Consejo Académico de fecha 14 de abril de 2021, con las correcciones de forma que se han sugerido.

2.- Información sobre los desafíos de gestión estratégica en el marco de la implementación del PDE (Difusión, elaboración de programas de desarrollo y metodología para indicadores) por la Prorectora Fernanda Kri y la Directora de Gestión Estratégica, Macarena Alarcón.

La Directora Macarena Alarcón, señala que, tenemos a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico, tenemos distintos desafíos en distintas líneas dentro del área de gestión estratégica. Hoy día va a haber una pequeña introducción, para que podamos ver donde estamos y vamos a analizar tres desafíos: difusión del PDE, elaboración de los programas de desarrollo y la elaboración de los indicadores estratégicos.

Respecto a donde estamos hoy día, nosotros tenemos nuestro modelo de gestión estratégica. Tenemos un PDE que se planificó con un horizonte de 5 años. Estamos trabajando en los programas de desarrollo, compuesto por iniciativas concretas, con un horizonte a tres años y luego vamos a trabajar en los planes operativos con un horizonte a un año. Lo más relevante de este esquema es que la idea que se enlacen y estén en línea con el presupuesto de la Universidad. El PDE que aprobamos, tiene una estructura de una misión, visión, valores institucionales, tiene cinco ejes estratégicos y tiene objetivos y estrategias por cada eje y área misional. Este es el PDE que está aprobado y que el día miércoles tuvimos un evento de lanzamiento. Lo que nos quedó pendiente son los indicadores y metas. Entonces, nuestros desafíos actuales son: la difusión de este PDE, tuvimos el lanzamiento el 7 de julio, hemos hecho difusión por redes sociales, estamos subiendo los videos institucionales y ya está arriba el video institucional por si alguien quiere revivir el lanzamiento, ayer salió el comunicado y está la dirección por YouTube y vamos a ofrecer, y lo hacemos desde ya, presentaciones a los distintos estamentos.

Después, tenemos la elaboración de los programas de desarrollo. Estamos trabajando a través de una metodología de talleres participativos por unidad. Lo vamos a revisar en detalle más adelante y tenemos que elaborar los indicadores del PDE. Para eso venimos a proponer al Consejo una metodología y tratar de que tengamos un comité de trabajo en esta lógica. Nuestras consideraciones para todo este proceso y que ha sido lo que nos ha guiado: lo primero es que, en general, la metodología utilizada para realizar la elaboración instrumento táctico y operativo en el ámbito de la gestión estratégica, se adecuan a la realidad institucional y al contexto institucional. Por lo tanto, tienen las metodologías adaptativas, se adaptan al contexto y a la institución. Lo segundo, es que estamos en un proceso de aprendizaje conjunto como institución. Este es el primer proceso que se realiza en la institución de manera participativa y colaborativa. Por lo tanto, fue una oportunidad para que instalemos un lenguaje común, de una cultura de planificación a mediano y largo plazo. Y lo tercero, es que trazamos como institución una hoja de ruta flexible. Las estrategias definidas en el PDE no son mandatorias y no necesariamente incluyen todas las potenciales áreas de desarrollo de la Universidad. Se trata, más bien, de una hoja de ruta flexible que pone focos en ciertos ámbitos y orienta el quehacer global de la institución.

A continuación, se refiere al primer desafío, la difusión del PDE. En este desafío, hemos estado trabajando con el Consejo Académico, se tomó un acuerdo en la sesión de mayo, como Dirección de Gestión Estratégica, convocamos al Consejo y tuvimos una primera reunión con los consejeros que pudieron participar en aquella oportunidad, el 4 de junio y luego tuvimos una segunda reunión el día 25 de junio. En estas reuniones, trazamos cuáles eran las rutas para las actividades que se podían hacer en el marco de la difusión del PDE. Lo primero es que fijamos una fecha para el lanzamiento que fue el 7 de julio, lo conversamos, se trabajó vía redes sociales, para que tuviera una mayor cobertura. Hemos estado trabajando en el diseño y la impresión del documento, el documento ya está disponible en la página web, está disponible en el link y, hoy día estamos en la fase de impresión física del documento. Hemos estado haciendo difusión por redes sociales, de cápsulas audiovisuales, infografías, hemos dejado en el formato reels para los estudiantes, todo este trabajo liderado por la Dirección de Comunicaciones. Modificamos la página web www.uoh.cl/#pde, la pueden revisar, ya está compartido el documento, expusimos los desafíos actuales y seguimos haciendo modificaciones permanentes. Lo que lo que nos compete a partir de ahora es proponer acciones por estamento, para resolver dudas propias del estamento en cuanto a su relación y vinculación con el PDE. En eso estamos, en las principales acciones que se han estado en temas de discusión.

En seguida, se refiere al segundo desafío: la elaboración de los programas de desarrollo. Este proceso ya comenzó. Estamos trabajando por unidad académica. Empezamos con los Institutos, por cada Instituto, vamos a hacer dos o tres talleres, dependiendo de cómo avanza el trabajo con cada instituto. Contamos con la asesoría de un equipo externo que nos está permitiendo instalar una metodología, que es por un breve período, que ya se utilizó en dos universidades públicas. Son metodologías que se adaptan al tipo de instituciones, a su contexto y la Dirección de Gestión Estratégica acompaña durante todo el proceso a la unidad. En esta primera etapa, están participando las unidades académicas, Escuelas e Institutos, y luego viene una revisión de todas las iniciativas por parte de las direcciones transversales para establecer espacios de sinergia entre las distintas unidades. En cuanto al tiempo previsto para la elaboración de los programas de desarrollo, se fija un primer taller y después nos juntamos con la unidad cada dos o tres semanas dependiendo de la agenda de la unidad. Sin embargo, durante ese período intermedio la unidad tiene un trabajo autónomo que es acompañado por la Dirección de Gestión Estratégica. Los talleres se realizan cada dos o tres semanas. En octubre esperamos finalizar esta primera etapa de talleres. En esta etapa se espera contar con un programa de desarrollo con un horizonte de planificación a tres años. El programa de desarrollo debe contar con iniciativas concretas por eje y área misional y, necesitamos el plan operativo anual del 2022 con el detalle de recursos y necesidades, al primer año del programa de desarrollo para que se presente al proceso presupuestario. Entonces, la pregunta es si estos programas de desarrollo tienen iniciativas concretas, estratégicas, en cuanto a actividades específicas y concretas propias de la unidad, que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos y las estrategias del PDE, considerando tiempos, responsables y recursos para su ejecución. En cuanto al cronograma de elaboración o programa de desarrollo, se fija un primer taller 1, luego tenemos dos o tres semanas que nosotros llamamos trabajo autónomo con apoyo institucional y empezamos a trabajar en la priorización de iniciativas. Luego

pasamos a un nivel más operativo que es ya cuando planteamos el plan operativo anual, y es en un taller 2 donde priorizamos o trabajamos iniciativas y luego tenemos de nuevo un trabajo autónomo, que la unidad va definiendo cómo trabaja, durante dos o tres semanas y nos va solicitando ayuda a Gestión estratégica en distintas cosas. Hay unidades que nos piden asistir a las reuniones que ellos tienen y otras que nos piden ayuda con documentación, por ejemplo. Luego viene el período de revisión, dos o tres semanas, esperamos la revisión de las direcciones transversales y después la presentación al presupuesto. Nosotros esperamos llegar al nivel de actividades, al detalle de las actividades, de los responsables, de los cronogramas y luego entra la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a la presentación del presupuesto.

En cuanto a la conformación de la mesa de trabajo en los talleres participativos, tenemos 7- 8 participantes por mesa, trabajamos con brainstorming y las mesas se constituyen con los equipos de las Escuelas, la dirección de gestión estratégica y tenemos un asesor externo.

Respecto de los avances, organizamos el taller 1 del Instituto de Ingeniería. Participamos ayer en el taller que hicieron ellos, autogestionado, como trabajo autónomo y está programado el taller 2. Hoy está programado el taller 1 para el Instituto de Salud. Presentamos la metodología al Instituto de Educación y esperamos comenzar a programar los talleres con el Instituto Ciencias Sociales e ICA3, la semana del 19 de julio.

Sobre el tercer desafío: elaboración de indicadores estratégicos. Indica que la propuesta a este Consejo parte con trabajar con el sistema SMART de elaboración de indicadores estratégicos, premisas que están aprobadas en todas las instituciones, queremos indicadores que son específicos, que sean medibles, que sean totalmente alcanzables, que sean realistas para la institución y que podamos cumplirlos en los tiempos que los programamos. Lo que queremos decir es que sean indicadores muy realistas para la institución. Hay distintas clasificaciones de indicadores y esto lo vamos a trabajar, esperamos a partir de la propuesta metodológica, pero para adelantar, tenemos indicadores cualitativos y cuantitativos. Generalmente a nivel estratégico trabajamos con impactos de resultados, depende un poco de la madurez del proceso que estamos evaluando y tenemos estratégicos y de gestión. Los que estamos definiendo ahora son los estratégicos.

La propuesta para este trabajo, queremos hacer un taller por área misional, por lo tanto, serían cuatro talleres en total. Queremos proponerle al Consejo, crear un Comité de Trabajo del Consejo Académico, de cuatro o cinco personas que trabajen junto la Dirección de Gestión Estratégica y que en cada taller y por cada área misional, podamos decir qué queremos medir, mirando los objetivos, mirando las estrategias que nos propusimos en el PDE. ¿Qué queremos medir? Esa es la pregunta que debemos responder en cada uno de los talleres. Entonces, el objetivo del primer taller es mirar los objetivos estratégicos por las áreas misionales y respondemos qué queremos medir. Queremos proponer, a partir de la realización de estos talleres, nosotros como gestión estratégica trabajamos técnicamente con las direcciones transversales en una propuesta técnica, que responda cómo medimos esto que dijimos que

queríamos medir, y proponemos la serie de indicadores en atención a lo que los talleres propusieron. Y nosotros, como una gestión estratégica, vamos presentando la propuesta de indicadores para la revisión, lo cual puede ser un proceso interactivo, pero que creemos que es una interacción más corta, si es que efectivamente trabajamos en cada taller por área misional y nos proponemos en saber qué queremos medir. Ahí tenemos ciertas metodologías, vamos a ocupar ciertas metodologías activas.

La Prorectora agrega que la metodología y los indicadores, serán presentados al Consejo porque son parte del PDE.

El Rector agradece la presentación y señala que le parece una propuesta muy completa y ordenada para avanzar en la implementación del PDE. Enseguida ofrece la palabra a los Consejeros.

El Consejero Salas, consulta si esta comisión que se propone espera a que los talleres de los institutos terminen para ocupar esa información como insumo o comienza a trabajar en paralelo. Además, consulta si existen otros grupos aparte de las Escuelas e Institutos que deban participar en estos talleres.

La Prorectora explica que se va a partir en paralelo con la elaboración de los programas de desarrollo estratégico en los Institutos y Escuelas y con algunas direcciones, ya que otras solo van a requerir planes operativos y no de programas de desarrollo estratégicos. La elaboración de los indicadores son estratégicos, sobre objetivos que ya están declarados. La Dirección de Gestión Estratégica debe velar porque ambos procesos tengan coherencia, confluyan y sean consistentes, pero están a distinto nivel de planificación estratégica.

La Consejera Rojas, indica que le parece muy claro cómo van a trabajar las áreas de docencia e investigación, pero algunas direcciones como DAE, Infraestructura, postgrado, están muy vinculadas al cumplimiento de los ejes estratégicos de gestión y de vinculación y no le queda muy claro cómo será ese trabajo.

La Directora Macarena Alarcón, señala que tenemos ejes estratégicos y áreas misionales a las que se agregan gestión y vinculación con el medio. Cada programa de desarrollo va planteando por cada eje y por cada área misional la iniciativa. Hay unidades que pueden no tener tanta actividad en un eje o en un área misional en particular. Es decir, van a haber unidades transversales que sí van a tener programas de desarrollo y lo que se trata de hacer, es de vincular todo el trabajo de la unidad con las unidades transversales. Así es como se irá trabajando, articulando a las unidades y por eso hablamos de una metodología adaptativa.

El Vicepresidente Terreros, señala que tiene dudas con las temporalidades a los programas de desarrollo por instituto, por escuela. Por ejemplo, en investigación, la necesidad de vincular la investigación con los planes de desarrollo regional, así como los proyectos con financiamiento son

proyectos de larga data que van más allá de tres años. Entonces, indica que, los procesos propios de la implementación de estos planes en el ámbito de la investigación, podrían ser a más largo plazo. Consulta si el plazo de tres años, está previamente definido, y si se coloca en riesgo el cumplir la misión del Plan de Desarrollo Estratégico, al establecer metas que son muy a corto plazo.

La Directora Macarena Alarcón, responde que el plazo no busca ser una limitante, sino que más bien, busca el concepto de estatificar, es decir, de establecer etapas y un orden y, por otro lado, la gestión estratégica a nivel mundial y nacional, en las empresas y las organizaciones van hacia el revés, van reduciendo tiempos de planificación porque los contextos están muy acelerados, la pandemia, el empleo, incluso el contexto social. Entonces, tenemos planificaciones estratégicas muy a corto plazo, para tener resultados e ir concretando y seguir pensando otra vez. Antes se planificaba a diez años y hoy día se planifica a dos o tres.

El Director del Instituto de Ciencias de la Educación David Gómez, indica que, entiende lo necesario que es tener este mapa, estos planes concretos para avanzar, pero le genera algunas dudas esta idea, pues tenemos el plan de largo plazo anotado al lado, pero el programa de desarrollo es de 3 años, porque en el fondo se nos está generando una duplicidad de planificación. Por otro lado, señala que entiende que la planificación va avanzando hacia plazos más cortos, pero esto cuando ya se tiene la visión de largo plazo ya armada. Comenta no estar seguro de que todas las unidades hayan tenido el tiempo de tener ese plan de futuro o de tener esa discusión sobre el plan de futuro a nivel institucional. Pero a nivel de los institutos, cómo se aterrizan esos lineamientos, o en otras unidades. Cree que el proceso está planteando muy desde la iniciativa de tres años. Entonces, termina, en que falta decir cuáles son las grandes ideas que nos van a guiar a cada uno de los institutos, y sobre esas grandes ideas decir estas son las iniciativas que queremos llevar a cabo.

Se indica al respecto que cada unidad tiene libertad para aplicar su propia metodología, en ese sentido, esta propuesta es un marco, y se pueden declarar objetivos más ajustados al plazo del PDE y las acciones más concretas. Es atendible que estos procesos de reflexión ocurran al interior de cada unidad, más aún, considerando que este es el primer ejercicio de planificación y es natural entonces que cada unidad tenga su propio método y tiempo para definir cómo contribuir al cumplimiento de los objetivos declarados en el PDE.

La Consejera Vargas, destaca tres conceptos fuerza de esta presentación: adaptabilidad, aprendizaje, autonomía. Creo que debemos valorar en el fondo que estos procesos que parecen muy estructurados, sean flexibles y eso lo valora. Consulta por la comisión que se propone para seguir aportando al cumplimiento del PDE.

Sobre el Comité señala la Directora Macarena Alarcón, se propone que pueda constituirse con 4 o 5 consejeros, para gestionar en cuatro talleres, básicamente por área misional, esto es, un taller para docencia, un taller para vinculación con el medio, un taller para investigación y un taller para gestión

institucional. En estos talleres, se va a revisar por área misional cruzando con los ejes y vamos a ir mirando los objetivos y con una metodología en particular, para responder a la pregunta ¿qué queremos medir? La idea es que podamos convocar a estos consejeros y comenzar el trabajo y programar estos talleres.

Se propone que la Dirección de Gestión Estratégica se coordine con los Consejeros que manifiesten interés en formar parte de esta comisión de elaboración de indicadores del PDE.

La Consejera Jadue, menciona otro factor para considerar la planificación de los 3-5 años, pues lo que ha pasado en términos de investigación es que se han retardado los procesos de investigación porque no hay sujetos de investigación. Entonces también en algunas áreas es bien difícil concretar proyectos a muy corto plazo, los compromisos de investigación necesitan ser un poco más a largo plazo.

La Directora del Instituto de Ciencias de la Educación, Rocío Angulo, propone que se puedan tarta ambos procesos conjuntamente, el de programas de desarrollo e indicadores para potenciar el trabajo con los institutos.

3.- Información sobre un plan de Difusión y Seguimiento de trabajo del Consejo Académico, por los Consejeros Paloma Vargas y Gonzalo Terreros.

El Rector señala que este punto tiene que ver con el poco conocimiento percibido por parte de la comunidad de la labor de este Consejo. Enseguida ofrece la palabra a los Consejeros Paloma Vargas y Gonzalo Terreros.

La Consejera Vargas, indica que esta es una propuesta que se concreta en una comisión de comunicaciones del Consejo Académico. A raíz de las elecciones de Consejo Académico recientemente pasada, pudo detectarse que tenemos desafíos como Consejo, que tiene que ver con dar a conocer cuál es el rol de este Consejo, de cómo involucra a los estudiantes y qué materias se tratan. En conversaciones con otros consejeros y consejeras, han decidido proponer una comisión de comunicaciones del Consejo Académico, que sea una comisión permanente. Este trabajo de la comisión se haría conjuntamente con la dirección de comunicaciones, para lo cual durante la semana se reunieron con la Directora Carolina Araya y con Carolina Riquelme para proponer y para contarle estas inquietudes que tenemos como Consejeros. Se tuvo una excelente respuesta por parte de la Dirección, pues la socialización de esta información no solo permite contar con una comunidad más informada, sino también puede fomentar la participación de todos los estamentos. La Dirección de Comunicaciones nos ofrece preparar un plan de trabajo con el cual podamos trabajar mancomunadamente. Visualizamos nosotros dos líneas de trabajo, una tiene que ver con educar un poco más a la comunidad sobre el rol del Consejo Académico, que no se acote solamente a la normativa ni dentro de los estatutos de la

universidad, sino que hacer lecturas más simples y, la otra, con informar periódicamente a la comunidad sobre lo que ha sucedido en los consejos, la temática, entre otros.

El Rector, agradece la presentación y señala que es de la máxima importancia difundir muy bien cuál es el rol del Consejo Académico y también los acuerdos a que se llega para entregar información de la manera más transparente posible. Solicita que sea la misma Consejera Vargas quien conjuntamente con el Vicepresidente coordine una propuesta con los integrantes de la comisión. Enseguida ofrece la palabra al Vicepresidente.

El Vicepresidente Terreros, se va a referir al seguimiento del trabajo del Consejo. Indica que, en la lógica de la superación de este proceso fundacional universitario, buscamos poder colaborar como Consejo para contribuir en el desarrollo de la política y organización universitaria. Todo esto sin perjuicio evidentemente del órgano institucional que están dispuestos para el desarrollo de las funciones propias; también buscamos profundizar el trabajo del Consejo Académico en el proceso actual que inicia la Universidad. Particularmente en el quehacer propio de la Universidad. La idea es proponer un mecanismo de seguimiento de las diferentes labores que desarrollamos para eso. El mecanismo de seguimiento que proponemos tiene tres fases: primero, una presentación, un seguimiento y una tercera fase que tiene que ver con la actualización, que sería un trabajo que haría principalmente el Consejo Académico, en conjunto con las direcciones afines.

En la fase de presentación, se sugiere seguir con el mecanismo normativo, esto es, solicitud de punto de tabla por al menos un tercio de los miembros del Consejo presentando la solicitud con 72 horas antes de su comunicación. Luego, una etapa de seguimiento que se realizaría a través de una comisión adhoc constituida idealmente con integrantes de los tres estamentos y una etapa de actualización, que es un informe de una comisión ad hoc sobre la implementación del trabajo y también un informe por parte de la unidad respectiva en un plazo que se acuerde para poder justamente resolver la inquietud que se hayan presentado. La idea fundamental de esto es poder apoyar ese trabajo, poder hacer seguimiento a la implementación de las políticas que la misma Universidad se ha dado, poder llevar a cabo los lineamientos también que desde rectoría se dan a las diferentes unidades. En resumen, buscamos levantar observaciones y formar esta comisión ad hoc para poder desarrollar un trabajo conjunto y sumar a las diferentes unidades para recabar, ya sea información, de observaciones, opiniones que puedan aparecer, de preocupaciones que surjan también de la comunidad. Esta comisión desarrollaría el seguimiento e informaría al Consejo Académico, pudiendo justificadamente solicitar más antecedentes a la unidad respectiva. Además, la idea no es alargar excesivamente las sesiones generales ordinarias del Consejo Académico, sino, por el contrario, poder activar un trabajo de manera constante y poder dar una discusión plenaria en esta instancia, de manera de que podamos discutir el fondo en las dos horas de tiempo. Proponemos como primeras comisiones las siguientes: la de infraestructura y buen funcionamiento, que nos parece importante dado el proceso de crecimiento que ha tenido la Universidad, para contar con información que sea constante respecto al proyecto que se lleva desarrollando, para poder informar también a los diferentes estamentos. La del ámbito de docencia universitaria, y esto lo propusimos y dice relación con uno de los puntos de la tabla que se ha presentado

hoy día con las carreras que fueron presentadas algunas sesiones atrás. No se ha conocido si existieron dificultades en la implementación de las carreras y de qué manera el Consejo Académico podría aportar al buen desarrollo de ella. Esta comisión si podría, por ejemplo, tener reuniones acordada con la dirección de Pregrado, para poder trabajar. Y finalmente la del Plan de Desarrollo, que se ajusta perfectamente a la propuesta que hoy día se hace por parte de Prorrectoría.

El Rector, solicita al Vicepresidente presentar una propuesta más concreta sobre estas comisiones, definiendo su alcance, sus integrantes y también sus funciones. Ofrece la palabra a los Consejeros.

El Consejero Vilches, señala que está de acuerdo con discutir la conformación de cada una de las comisiones en una próxima sesión, pero lo que ha planteado el vicepresidente es el mecanismo y le parece que ese mecanismo debe quedar establecido para crear otras comisiones.

La Consejera Rojas, señala que la propuesta se basa en que, como Consejo Académico, según nuestros estatutos, en el artículo 24 tenemos como principal función la regulación de las materias relativas al desarrollo de las funciones propias de la Universidad. Y es en ese contexto, hemos estado en esta idea de crear un mecanismo para un plan de seguimiento a proyectos que se presenten en el Consejo o que se hayan presentado en el Consejo. Esto obedece a nuestra nueva etapa como Consejo Académico de ir ordenándonos internamente también. Indica que le parece una buena idea lo que sugiere el Rector de dejar un punto en tabla específicamente para hablar de esto, que es más bien un plan de trabajo, un mecanismo de cómo recoger los nuevos proyectos que se nos presenten, monitorearlos en el tiempo y luego que exista un resultado final. Estas comisiones van en un marco de acción que cree que como Consejo deben definir, porque son totalmente relevantes para el rumbo que tenemos como Consejo Académico y asegurar el buen funcionamiento de la universidad.

Finalmente, se hace presente que este punto será precisado en la próxima sesión.

4.- Informe de la comisión sobre Investigación en tiempos de COVID-19, por el Vicerrector Académico Marcello Visconti.

El Rector ofrece la palabra al Vicerrector,

El Vicerrector entrega y da lectura al informe que se adjunta como Anexo 1 y que forma parte integrante de la presente acta.

El Rector señala que es un buen trabajo, y agradece a la Comisión por la entrega del informe al Consejo. Enseguida, ofrece la palabra a los Consejeros.

El Consejero Gutiérrez, señala que hay dos procesos que involucran tiempo en parte para los académicos. Y uno generó una medida concreta, bien específica, esto es, extender el tiempo de la calificación. Pero el otro proceso que demanda tiempo y que está involucrado es el de las evaluaciones. Solicita al Vicerrector si pudiera referirse brevemente porque la evaluación no quedó como temática en el informe. Concuera con el Vicerrector en términos que se dé el visto bueno al informe, porque, le parece que es importante que se difunda este trabajo rápidamente. Finalmente, solicita que el informe sea compartido.

El Vicerrector Visconti, señala respecto al proceso de evaluación, que la evaluación considera un período de ocho años para ser promovido a la jerarquía de profesor asociado y de 12 años para ser promovido a la jerarquía profesor titular. Entonces, en ese sentido, desde un punto de vista práctico, pero también desde el fondo del tema, nosotros consideramos como Vicerrectoría Académica, pero también como universidad que, agregar un año más no tiene ningún efecto real para lo que tiene que ver con lo que estamos mirando. Que se refiere a qué medidas tomamos para mejorar y para poder potenciar la investigación en tiempos de pandemia. Es algo con lo cual no estamos de acuerdo. Agrega, que cualquier académico cuando corresponda entregar los antecedentes para que esos sean analizados, podrá hacer presente cómo se ha visto afectado.

El Rector, señala que este es un informe que propone medidas y que se deben analizar en las instancias correspondientes, algunas de esas propuestas se pueden tener en cuenta y otras que no, o que requerirán más tiempo. Señala que lo importante, es mantener tranquilidad porque la repercusión de la pandemia es algo que ha ocurrido en todo el mundo, en todas partes y los casos especiales siempre van a ser considerados razonablemente y con el criterio que se requiere, de manera que está bien preocuparse, pero no anticipar consecuencias negativas porque siempre se actuará de manera razonable.

El Consejero Vilches, opina que este informe debe ser aprobado por el Consejo, no obstante, la Secretaria General (S) indica que, no corresponde aprobar, pues no se consideró como un punto de tabla, lo que corresponde, en consecuencia, es entregar el informe que es fruto del trabajo de la comisión.

La Consejera Rojas, señala que esta confusión sobre aprobar o no un informe, le parece que es un claro ejemplo de lo necesario del trabajo de seguimiento. También indica que debiéramos revisar nuestro reglamento de funcionamiento interno para poder entender lo mismo, y que aprovechemos la oportunidad de poder ordenar de mejor manera el funcionamiento, en esta nueva etapa, anticipando las fechas de entrega de las actas y conociendo anticipadamente las fechas de las próximas sesiones.

5.- Información preliminar sobre nueva oferta académica.-

El Rector se refiere muy brevemente a que se está analizando la creación de nuevas carreras para el año 2022, en la próxima sesión vamos a profundizar más acerca de los análisis que se han tenido a la vista para proponer la oferta al año 2022. Este análisis considera la factibilidad económica, la necesidad regional y la demanda estudiantil, para la creación de carreras en las Escuelas y, por ejemplo, estamos analizando la carrera de tecnología médica.

6.- Varios.

El Vicepresidente Terreros, solicita poder reorganizar las fechas de los siguientes consejos, quizás con algún mecanismo rotativo en el día e para que puedan asistir todos los consejeros.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 11:55 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins

ANEXO N°1

**Comisión Consejo Académico Investigación en contexto de pandemia
covid 19**

Comisión integrada por:

Marcello Visconti, Vicerrector Académico UOH (presidente)
Patricio Velasco, Director de Investigación
Pablo Gutiérrez, Consejero Académico
Andrea Müller, ICA3
María Victoria Martínez, Instituto de Ciencias de la Educación
Paulina Ormazábal, Instituto de Ciencias de la Salud
Patricio Saavedra, Instituto de Ciencias Sociales
David Espíndola, Instituto de Ciencias de la Ingeniería

Antecedentes

El Consejo Académico formó esta comisión en su sesión del mes de abril con el objeto de analizar el impacto de la pandemia covid19 en el trabajo investigativo de académicos/as e investigadores/as de los institutos, y proponer medidas para mitigar sus efectos y poco a poco recuperar lo no avanzado a medida que se transite a un nuevo escenario post pandemia.

Desarrollo del trabajo

La comisión se reunió los días lunes 26 de abril, 3 de mayo, 24 de mayo y 7 de junio, y partió por analizar los antecedentes que tuvo a la vista el Consejo Académico (presentaciones del consejero académico Pablo Gutiérrez y del Director del Instituto de Ciencias de la Educación David Gómez) así como la información aportada por los distintos integrantes de la comisión, cuyo resumen se indica a continuación:

- Muchas actividades de investigación detenidas (menos tiempo disponible; dificultades para acceder a laboratorios externos, a colegios, etc; efecto en colaboraciones externas), menos producción científica y de menos impacto, con heterogeneidad por institutos e investigadores/as
- Internamente, ha habido acceso a los laboratorios disponibles lo que es muy relevante para algunos institutos y académicos/as
- ANID ha activado prórrogas y flexibilidad en los resultados exigidos a los proyectos
- Mayor tiempo dedicado a la docencia y a la gestión (actividades que consumen bastante más tiempo que en condiciones normales pre-pandemia)
- Mayor carga doméstica, con sesgo de género (especialmente mujeres con personas a su cuidado: niños pequeños, adultos mayores)

- Análisis interno (encuesta a académicos/as e investigadores/as) muestra las dificultades señaladas, con mayor incidencia para mujeres con niños pequeños y con cargos de gestión
- Deterioro de la salud mental de muchos/as académicos/as e investigadores/as
- Claves para enfrentar estos problemas: adecuada gestión del tiempo y flexibilidad.

Dimensiones Identificadas

A continuación se analizaron las distintas dimensiones a abordar para mitigar el efecto de pandemia en investigación y sus resultados, las que se presentan a continuación:

- Cuidado de la salud mental de académicos/as e investigadores/as
- Flexibilización de procesos académicos
- Apoyos directos a la actividad de investigación
- Fortalecimiento de las escuelas de pregrado de modo de liberar actividades de gestión y coordinación docente y, de esta manera, académicos/as puedan dedicar más tiempo a la investigación
- Reducción de carga docente, de manera excepcional y justificada, para académicos/as con responsabilidades en acreditación de carreras, coordinación de cursos masivos o con necesidades especiales (análisis caso a caso).

Medidas Propuestas

Finalmente, la comisión concordó proponer las siguientes medidas para paliar el efecto que la pandemia covid19 ha tenido y está teniendo en la actividad investigativa:

- Cuidado de la salud mental de académicos/as e investigadores/as:
 - o Recesos docentes más frecuentes durante el segundo semestre (por ej, cada 5 semanas), e incorporar recesos administrativos (parciales o totales) en algunos de ellos (preferentemente en los meses de julio, septiembre y diciembre en que coinciden con vacaciones de los hijos en edad escolar)
- Flexibilización de procesos académicos:
 - o Postergación del proceso de calificación por un año para académicos ingresados en 2019 (mover desde 2021 a 2022), ingresados y calificados en 2020 (mover desde 2022 a 2023) e ingresados en 2021 (mover desde 2023 a 2024), manteniendo las exigencias en investigación para el período original de 2 años, que deben ser cumplidas en 3 años; para académicos ingresados y calificados desde 2022 se retoma el proceso de calificación cada 2 años
- Fortalecimiento de las escuelas de pregrado (en coordinación con Vicerrectoría Académica y Dirección de Pregrado):
 - o Apoyar y potenciar la coordinación de cursos masivos (muchas secciones)

- Aumentar la dotación de profesores/as adjuntos/as u otros colaboradores/as según corresponda (profesores externos, alumnosayudantes, etc.)
- Apoyo a la docencia de pregrado de académicos/as:
 - Rebajar carga docente para académicos/as que lideran procesos de acreditación de carrera (máximo un curso semestral por una vez)
 - Homologar carga docente correspondiente a las coordinaciones de cursos masivos para rebaja proporcional
 - Autorizar rebaja de carga docente en situaciones excepcionales: casos complejos asociados a cuidados de personas (niños pequeños, adultos mayores), u otra situación especial (por ejemplo, cuando se dirige un número alto de proyectos de investigación) (máximo un curso semestral por una vez)
- Apoyos directos a la actividad de investigación:
 - Flexibilizar el Fondo Puente, para quienes han presentado proyectos de investigación como Investigador/a Responsable y han quedado un poco más lejos del corte, y para quienes han debido extender proyectos Fondecyt (o similar) pero sin recursos adicionales
 - Extender vigencia de investigadores postdoctorales productivos que terminan el 2021 (sujeto a evaluación)
 - Asignar fondos a los institutos para que puedan resolver situaciones específicas priorizando internamente según necesidades de cada instituto: apoyo con personal técnico para laboratorios y/o terreno, ayudantes, compra de insumos, pago de servicios menores, etc.
- Otras medidas sugeridas:
 - Pronta entrega de y acceso a laboratorios de investigación en construcción, agilizar cierre de concursos internos, instalar comité de ética en plenitud
 - Difundir ampliamente las medidas tomadas en apoyo de la investigación en contexto de pandemia covid19, junto con su avance y cumplimiento (a través de correo institucional, presentaciones al Consejo Académico y a los institutos)
 - Que esta comisión sesione cada 3 meses (o con otra periodicidad si el Consejo Académico así lo estima) en este contexto de pandemia covid19 para monitorear implementación de las medidas y eventualmente sugerir acciones adicionales.

9 de Julio de 2021